

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de CINCO puestos de trabajo de MONITOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2026, "CONCILIA-EXTREMADURA", regulado por la Resolución de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo 17 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2026, "Concilia-Extremadura" (DOE núm. 60 de 27 de marzo de 2026).

Programa financiado con los créditos destinados en el año 2026 al desarrollo del Plan Corresponsables en colaboración con el Ministerio de Igualdad, con cargo a la aplicación presupuestaria 020060000 G/253A/46000 (Transferencias corrientes a entidades integrantes de la Administración Local), fondo TE25011001, código de proyecto 20210298 "PCEM: Desarrollo del Plan Corresponsables para favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes de hasta 14 años desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados y dignificar y certificar la experiencia de cuidado no profesional", de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026.

Concluido el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, habiéndose presentado reclamaciones por los aspirantes que se citan a continuación:

- a) Don Mario Pérez González, opositor que en el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el centro SEXPE de la localidad, publicada el día 16 de junio de 2026, presentó reclamación a su omisión en la lista de personas admitidas. Siendo estimada, por el Centro SEXPE, pasó a formar parte del listado definitivo.

Publicado anuncio del resultado provisional de aspirantes seleccionados, el señor Pérez González ha presentado reclamación, ante el Centro SEXPE, al figurar en la lista de admitidos como candidato sin titulación preferente.

Por el Centro SEXPE, comprobados los extremos de su reclamación, se ha remitido listado subsanando la clasificación del aspirante como "aspirante con titulación preferente". Comprobados los extremos por parte del tribunal se ha admitido la reclamación presentada por el aspirante, incluyéndolo entre los aspirantes con titulación preferente, dentro del colectivo correspondiente.

- b) Doña Lourdes Lorenzo Duran, que solicita la revisión de la calificación otorgada y se le informe de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados de la valoración y de los criterios aplicados para determinar esa calificación.

Revisada la puntuación otorgada a la aspirante, el tribunal por acuerdo unánime se ratifica en la nota otorgada y determina que se comunique a la interesada la puntuación obtenida desglosada, así como los criterios aplicados en la valoración.

En cumplimiento de lo acordado se hace pública la lista definitiva de los aspirantes seleccionados, sin que su número pueda ser superior al de puestos ofertados en la convocatoria, como consta en el Anexo I.



Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



ANEXO I

EMPRESA: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Nº DE PUESTOS: 05
OCUPACIÓN MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
OFERTA Nº: 11/2026/012361
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS: 25
LOCALIDAD: ALMENDRALEJO

CANDIDATOS CON TITULACIÓN PREFERENTE			
DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES	RESULTADO
***7026**	VÁZQUEZ CANO, ISABEL MARÍA	TITULACIÓN PREFERENTE- MUJER PLD	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
***7939**	BLANCO MOGOLLO, MARÍA DOLORES	TITULACIÓN PREFERENTE- MUJER PLD	9 Puntos (1º Seleccionada)
***7977**	MORÁN MUÑOZ, MARÍA VICTORIA	TITULACIÓN PREFERENTE- MUJER PLD	Excluido/a (I)
***6826**	LORENZO DURÁN, LOURDES	TITULACIÓN PREFERENTE- MUJER PLD	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
***5680**	TRIVIÑO BELINCHÓN, FÁTIMA	TITULACIÓN PREFERENTE- MUJER PLD	8 Puntos (2º Seleccionada)
***7575**	RIVERA NAVIA, MARÍA ANTONIA	TITULACIÓN PREFERENTE- MUJER MAYOR 45	Excluido/a (I)
***6115**	LLERENA GONZÁLEZ, ANA	TITULACIÓN PREFERENTE- MUJER MAYOR 45	7 Puntos (3º Seleccionada)
***7387**	LÓPEZ SANTOFIMIA, RAQUEL	TITULACIÓN PREFERENTE- MUJER MAYOR 45	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
***6925**	FERNÁNDEZ CARO, MARÍA	TITULACIÓN PREFERENTE- MENOR 30 SIN EXPERIENCIA	9 Puntos (4º Seleccionada)
***7145**	PÉREZ GONZÁLEZ, MARIO	TITULACIÓN PREFERENTE- MENOR 30 SIN EXPERIENCIA	9 Puntos (5º Seleccionada)
***7394**	MERINO CONDE, LUCÍA	TITULACIÓN PREFERENTE- MENOR 30 SIN EXPERIENCIA	6 Puntos (1º Reserva)
***4553**	SUERO CONTRERAS, JOSÉ AGUSTÍN	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
***7699**	DÍAZ SÁNCHEZ, ELENA	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	Excluido/a (I)
***5702**	BUENO MARÍN, CONCEPCIÓN	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
***7949**	NAVIA ANTÚNEZ, MARÍA BLANCA	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	Excluido/a (I)
***0549**	FIGUEIRA PAZ, MÓNICA	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	5 Puntos (4º Reserva)
***5970**	MORÁN DEL ÁLAMO, MARÍA	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	5 Puntos (5º Reserva)
***7815**	CALVO CASCAJOSA, CÁNDIDO JOSÉ	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	7 Puntos (2º Reserva)
***8155**	ESPERANZA ARROYO, ELENA MARÍA	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	Excluido/a (I)
***7260**	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, FCO MANUEL	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	7 Puntos (3º Reserva)
***7790**	ORTIZ GIL, SANTIAGO	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	Excluido/a (II)
***8390**	ESCOBAR GALLARDO, LIDIA	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	Excluido/a (I)
***8915**	ARROYO AMAYA, MARÍA FERNANDA	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	Excluido/a (II)
***7298**	PARRA MELADO, NOELIA	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	Excluido/a (I)
***6917**	CAMPANÓN SERRANO, LAURA	TITULACIÓN PREFERENTE- RESTO	Excluido/a (I)

OBSERVACIONES

Excluido/a (I): Aspirante no personado a la prueba de mayor adecuación al puesto
 Excluido/a (II): Aspirante personado a la prueba de mayor adecuación al puesto, pero no la realiza.

CRITERIO DE ORDENACIÓN: conforme a los apartados 5,7, 11 y 12 del Anexo de la Oferta Genérica presentada ante el Centro SEXPE de localidad, determinándose como primer criterio de selección el del requisito de la titulación preferente (Acuerdo de 17 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se aprueba este programa) y dentro de este los siguientes grupos de preferencia: 1º) Mujeres en situación de desempleo de larga duración, 2º) Mujeres mayores de 45 años y 4º) Mujeres de 30 años que carezcan de experiencia laboral o hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral, 5º) Grupo de perfiles que tengan formación en materia de igualdad y 6º) Grupo de personas con experiencia en el sector de los cuidados formal o informal.

